

RESOLUCION No. 299/23-05-2018

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGUROS DE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO (FOSEDE),

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución No.293/22-12-2017 del 22 de diciembre de 2017, fue aprobada por la Junta Administradora del FOSEDE la aceptación de dación en pago por la Liquidación de Banco Continental, S.A., de tres (3) locales que se identifican con los números 44, 45 y 46, ubicados en el Centro Comercial Novacentro.

CONSIDERANDO: Que, en base a dicha Resolución, la Presidencia Ejecutiva presentó a los miembros de la Junta Administradora, el presupuesto estimado de los gastos a efectuarse en la remodelación de dichos locales.

POR TANTO, con base en los Artículos 10 y 15 reformados y 16 de la Ley de Seguros y Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero,

R E S U E L V E:

- 1) Autorizar la modificación del Presupuesto de los Gastos Ordinarios y Funcionamiento del FOSEDE para el año 2018, para realizar la remodelación de los locales 44, 45 y 46, ubicados en el Centro Comercial Novacentro, hasta por el monto que resulte considerando la mejor oferta.
- 2) Instruir al Presidente Ejecutivo, para que proceda a efectuar la remodelación de los locales 44, 45 y 46, ubicados en el Centro Comercial Novacentro, realizando la contratación de los servicios en un proceso en el que se considere tres cotizaciones.
- 3) Esta Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de mayo de 2018